



***Consideraciones teóricas acerca del trabajo metodológico y su
incidencia en la formación laboral investigativa
Theoretical considerations about the methodological work and
its incidence in labor research training***

Adonay Silva-Salazar; Geovany Turro-Cobas; Yanet Simón-Benzant

Universidad de Guantánamo

Correos electrónicos:

adonays@cug.co.cu

geovanist@cug.co.cu

ysimon@cug.co.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4260-9191>

<http://orcid.org/0000-0002-0289-0559>

<http://orcid.org/0000-0002-1909-7151>

Recibido: 22 de septiembre de 2021

Aceptado: 2 de octubre de 2021

Resumen

El propósito de la investigación es ofrecer variantes que posibiliten contribuir a la formación laboral investigativa desde el trabajo metodológico en el colectivo de año para lograr la formación de un docente, que en su desempeño profesional, sea capaz de instruir y educar a las nuevas generaciones utilizando el método científico. Los métodos empleados: la entrevista, encuesta, revisión documental y matemático-estadísticos posibilitaron diagnosticar y obtener resultados en el mejor desempeño preprofesional de los estudiantes de carreras pedagógicas a partir de la resolución de problemas teórico-prácticos en la práctica educativa utilizando el método científico.

Palabras clave: Trabajo metodológico; Colectivo de año; Formación laboral investigativa; Desempeño preprofesional; Práctica educativa.

Abstract

The purpose of the research is to offer variants that make it possible to contribute to the investigative work training from the methodological work in the year group to achieve the formation of a teacher, who in his professional performance, is capable of instructing and educating the new generations using the scientific method. The methods used: interview, survey, documentary and mathematical-statistical review made it possible to diagnose and obtain results in the best preprofessional performance of the students of pedagogical careers from the resolution of theoretical-practical problems in the educational practice using the scientific method.

Keywords: Methodological work; Academic year group; Research work training; Pre-professional performance; Educational practice.

Introducción

El desarrollo científico - tecnológico de la sociedad contemporánea y el constante crecimiento e incorporación de la información novedosa que resulta de los avances más significativos de las diferentes esferas de la vida, hacen imprescindible la formación integral del hombre para enfrentar los nuevos retos que demanda la sociedad.

Como respuesta a lo anterior, las universidades asumen un paradigma educativo que se caracteriza por la ampliación de los perfiles de cada una de las carreras con la aspiración de alcanzar mayores niveles de profesionalización y de poner a la altura de los tiempos actuales a los profesionales que en ella se forman, haciendo énfasis en los procesos de práctica pre profesional desde la formación inicial.

A esta formación de los profesionales de la educación se le asigna un importante rol a la formación didáctica, por considerarse esta una característica distintiva de la profesión, pues constituye uno de los saberes básicos de la competencia profesional del profesorado.

En el devenir histórico de la formación de docentes en Cuba, después del triunfo de la Revolución, se inicia en 1964 con la creación de los Institutos Pedagógicos como centro de educación superior. Con el aumento abrupto de las matrículas, surgió en 1972 el Destacamento Pedagógico Universitario “Manuel Ascunse Doménech”, la concepción curricular en esos años era centrada en la práctica docente y en la influencia de la escuela en la formación profesional.

Surgen en 1976, los Institutos Superiores Pedagógicos y con ellos se puso en vigor, en el curso 1977-1978 el Plan de Estudios A de la Licenciatura en Educación, las actividades prácticas se realizaban en tercer y cuarto años, dándole mayor peso a la actividad científica de los estudiantes; en 1982 inicia el Plan de Estudios B, donde las actividades prácticas pedagógicas tuvieron un mejor diseño desde los primeros años, la culminación de estudio pasó a ser el trabajo de diploma, el que se trató de articular con las diferentes formas de trabajo científico estudiantil, la formación práctica-docente solo se limitó al primer semestre de quinto año; el Plan de Estudio C, entra en vigor en el curso 1990-1991, luego de sus diferentes modificaciones, la formación práctica-docente pasó a ser el eje central de las actividades académica, laboral e investigativa.

Para atemperar los planes de estudio a los cambios que ocurrieron en el orden internacional y nacional y darle continuidad a los programas de la Revolución, se producen transformaciones en la Educación y en la formación de docentes, surge la universalización de la Educación Superior Pedagógica e inicia en el curso 2001-2002, la carrera de Profesor General Integral, de la misma

forma, en el curso 2003-2004 las carreras de Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Humanidades fortaleciendo los componentes laboral, investigativo y extensionista en unidad con el académico. El Plan de Estudios D, inició en el curso 2010-2011, mantiene las características del plan anterior y dio paso a la Disciplina Formación Laboral e Investigativa como disciplina principal integradora, dando pasos de avances en la formación de un profesional que enseñe la ciencia con un elevado rigor científico. Las nuevas modificaciones que se inician con el Plan E, retoman los fundamentos que caracterizan los últimos años de la Educación Superior Pedagógica en el país, como son: el enfoque interdisciplinario y la formación académica y científico - laboral.

En este nuevo plan de estudios, la Disciplina Formación Laboral Investigativa se caracteriza por su carácter integrador. Se reconoce sus potencialidades para contribuir de forma integradora a la formación didáctica de los estudiantes de la carrera.

Las indagaciones empíricas realizadas, permitieron a los autores identificar las insuficiencias siguientes:

- El asistemático accionar metodológico del colectivo de año para lograr la formación laboral investigativa.
- No se aprovechan las potencialidades del contenido de enseñanza para dar salida profesional con un enfoque investigativo e interdisciplinario.
- Limitado el dominio de los tutores en los centros donde se realiza la práctica preprofesional relacionados con la formación laboral investigativa.

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, es necesario contribuir a la formación laboral investigativa, de ahí que se proponen acciones que potencien la formación laboral investigativa desde el trabajo metodológico del colectivo de año en carreras pedagógicas.

Desarrollo

El Trabajo Metodológico constituye una vía fundamental de superación, la cual dota al docente de herramientas didácticas que se ponen de manifiesto en el desarrollo del proceso docente-educativo en correspondencia con las exigencias de la Educación Superior Cubana.

Varios autores abordan la temática, como: Horruitinier (1998), Batista y Díaz (2003), y Mesa, García y Rodríguez (2004), los que expresan su importancia para la preparación de los profesores. Teniendo en cuenta el Reglamento vigente para el trabajo metodológico en la Educación Superior se considera el Trabajo Metodológico como:

(...) la labor que, apoyados en la Didáctica, realizan los sujetos que intervienen en el

proceso docente educativo, con el propósito de alcanzar óptimos resultados en dicho proceso, jerarquizando la labor educativa desde la instrucción, para satisfacer plenamente los objetivos formulados en los planes de estudio. (MES, 2021, p. 16).

La labor educativa desde la instrucción propicia los recursos para preparar a profesores y estudiantes en un proceso de mediación intencionada en los diferentes espacios asumiendo como premisa al trabajo metodológico que resulte en la formación de los profesionales competentes y comprometidos.

El trabajo metodológico tiene como contenido esencial las categorías, principios y leyes de la didáctica. Se orienta básicamente hacia la preparación de los docentes a fin de ponerlos en condiciones de dirigir con eficiencia y eficacia el proceso de formación. Entre sus funciones se destaca la planificación, la organización, la regulación y el control. El adecuado desempeño de estas funciones por los docentes garantiza su eficiente desarrollo.

El trabajo metodológico se realiza tanto de forma individual como colectiva, garantiza la preparación de los docentes y tutores para el desarrollo de la labor metodológica que realizan, la labor de auto preparación del docente es esencial para la efectividad del trabajo metodológico de forma colectiva.

En la Educación Superior, el trabajo metodológico que se realiza de forma colectiva, tendrá como rasgo esencial el enfoque en sistema y se llevará a cabo en cada uno de los niveles organizativos del proceso docente educativo, como vía para su perfeccionamiento en cada nivel.

Se identifican como subsistemas o niveles organizativos principales para el trabajo metodológico los siguientes:

- Colectivo de carrera
- Colectivo de año
- Colectivo de disciplina e interdisciplinarios, en los casos necesarios
- Colectivo de asignatura

El nivel organizativo del trabajo metodológico en que centraremos la atención es el colectivo de año por tener un estrecho vínculo con la brigada como estructura organizativa que constituye la célula del proceso docente educativo, y así lo define la Resolución 01 de 2021 en su artículo 36:

El colectivo de año académico es el encargado de llevar a cabo el trabajo metodológico en este nivel organizativo. Constituye un nivel de dirección atípico en la estructura de las instituciones de educación superior, conducido por el profesor principal. Agrupa a los

profesores que desarrollan las asignaturas del año, a los profesores guías de cada grupo, a los tutores y a los representantes de las organizaciones estudiantiles. (MES, 2021, p. 30).

Este colectivo tiene como propósito lograr el cumplimiento con calidad de los objetivos de formación del año académico, así como otros que se hayan concertado para responder a las características propias del grupo y del momento, mediante la implementación de la estrategia educativa del año académico.

Las principales funciones de este colectivo son:

- a) Contribuir al cumplimiento de los objetivos formativos del año académico y a su perfeccionamiento continuo, de modo que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes.
- b) Desarrollar el proceso de diagnóstico integral y de evaluación periódica de los estudiantes matriculados en el año académico.
- c) Elaborar la estrategia educativa del año académico, a partir de la concebida para la carrera y del diagnóstico de los estudiantes, propiciando la integración de las actividades curriculares y extracurriculares, en correspondencia con los objetivos formativos del año. Realizar las acciones necesarias para su implementación, así como el análisis periódico de sus resultados, tanto individuales como colectivos.
- d) Diseñar acciones específicas para la sistemática comunicación con los estudiantes, como parte de la estrategia educativa del año académico y garantizar su cumplimiento, de modo que permitan conocer las inquietudes de los estudiantes, para actuar consecuentemente y responder o canalizar las respuestas con la mayor premura posible.
- e) Propiciar la combinación de las actividades académicas, laborales e investigativas con las diferentes tareas de impacto social, deportivas y culturales, entre otras, que realizan los estudiantes, en correspondencia con los objetivos formativos del año académico.
- f) Lograr un enfoque metodológico adecuado para el desarrollo del proceso docente educativo del año académico, velando por su rigor y efectividad y tomando en cuenta su contribución a los objetivos generales de la carrera.
- g) Jerarquizar el uso de las estrategias curriculares, así como el adecuado desarrollo de la asignatura perteneciente a la disciplina principal integradora.
- h) Proponer al decano de la facultad-carrera o al jefe del departamento-carrera según corresponda, las posibles vías que pueden utilizarse para la evaluación de los objetivos formativos del año

académico.

- i) Analizar sistemáticamente la marcha del proceso docente educativo en el año académico, promoviendo acciones e investigaciones dirigidas a eliminar los problemas y las deficiencias detectadas, y proponiendo las medidas que permitan el mejoramiento continuo de la calidad de dicho proceso.
- j) Realizar análisis periódicos sobre el cumplimiento del plan de estudio en este nivel y hacer propuestas para su perfeccionamiento.

Entre las funciones del colectivo de año, abordada en los documentos normativos, los autores de este trabajo, por la experiencia en la práctica educativa, que constituye la principal función elaborar la estrategia educativa del año académico que esta se concibe como el documento fundamental que rige el trabajo del colectivo de año, para garantizar el cumplimiento de los objetivos formativos declarados en este nivel organizativo. Incluye el plan de trabajo metodológico del colectivo de año y las dimensiones educativas en el proceso de formación de los estudiantes del año, que son: la curricular, la de extensión universitaria y las actividades sociopolíticas.

La estrategia educativa del año propicia el desarrollo del proceso de formación en las ciencias pedagógicas, la que constituye una categoría fundamental, que ha sido estudiada por diferentes investigadores y pedagogos.

Esta categoría pedagógica es abordada por Horruitinier (2009), el que la concibe como “el proceso desarrollado en las universidades con el objetivo de preparar integralmente al estudiante de una determinada carrera universitaria y abarca tanto los estudios de pregrado como los de posgrado” (p.20).

Esta investigación se centra en los estudios de pregrado, que en Cuba se rigen por el Modelo de Formación Profesional que concibe tres procesos sustantivos: la formación, investigación y la extensión universitaria, indisolublemente ligados entre sí, y que su integración asegura el cumplimiento de la misión de la Educación Superior de preservar, desarrollar y promover la cultura de la sociedad.

En la formación como proceso se identifican tres dimensiones (instructiva, educativa y desarrolladora), y en conjunto con las dos ideas rectoras: la unidad entre la educación y la instrucción; la vinculación del estudio con el trabajo. Se expresa y materializa el indisoluble nexo existente entre ellas y contribuye a la formación integral del profesional.

Por ello, además de instruir al estudiante durante su formación, resulta igualmente necesario

ponerlo en contacto con el objeto de su profesión, desde los primeros años de la carrera, y así lograr el imprescindible nexo con los modos de actuación de esa profesión; desde sus aspectos más simples y elementales, hasta aquellos más complejos y que demandan mayor nivel de preparación. Sólo de ese modo se aseguran las habilidades necesarias para su desempeño profesional.

El trabajo metodológico del colectivo de año desempeña un papel fundamental, en función de la elaboración de actividades y tareas integradoras que se proponen desde cada una de las asignaturas para realizar en la práctica laboral, donde se integran todos los profesores del colectivo, favoreciendo un enfoque interdisciplinario y la formación y desarrollo de habilidades investigativas.

Tomando en consideración los elementos teóricos analizados, se proponen acciones que se deben tener en cuenta en el trabajo metodológico que realiza el colectivo de año para lograr la formación laboral investigativa:

- Caracterización de los centros donde los estudiantes van a desarrollar la práctica laboral.
- Planificación de tareas o ejercicios integradores con enfoque investigativo e interdisciplinario a desarrollar en la práctica.
- Elaboración de evaluaciones integradoras con enfoque investigativo e interdisciplinario para los distintos tipos de prácticas.
- Capacitación de los docentes y tutores con temáticas relacionadas con la formación laboral investigativa.
- Planificación trimestral de activos de práctica donde participen los docentes que integran el colectivo año y los tutores de los centros donde se realiza la práctica laboral.
- Planificación de talleres profesionales para propiciar la reflexión acerca de su propia práctica pre profesional y la necesidad del cambio.
- Potenciar la salida profesional del contenido con un enfoque investigativo e interdisciplinario.
- Incentivar a los estudiantes en la práctica a la creación de círculos de interés, sociedad científica y concursos de conocimientos.

Las acciones expuestas no constituyen un esquema y su implementación debe ser flexible y con nivel de adecuación, en correspondencia con el diagnóstico de cada colectivo pedagógico y brigada estudiantil. Representan el punto de partida para la puesta en práctica de nuevas acciones, y en su conjunto pueden llegar a constituir una metodología para el desarrollo del proceso de formación

laboral-investigativa en las carreras, tomando como base los fundamentos teóricos expuestos.

Bajo la orientación sabia y oportuna de los docentes, atendiendo a la individualidad dentro de la diversidad, los estudiantes logran desarrollar con calidad las actividades de la práctica, a partir de las tareas profesionales e independientemente a las contradicciones que afrontan, adquieren no solo el conocimiento práctico en su vínculo con la teoría, sino las posibles vías de solución a los diferentes problemas de la profesión a los que se enfrentan. Además, demuestran mayor motivación e interés hacia la profesión pedagógica

Una vez más se demuestra la importancia del colectivo pedagógico de año cuando cada uno de sus miembros se involucra de forma consciente en la tarea que le ha sido encomendada y garantiza desde el trabajo de mesa profesional y sistemático, unido a su ejemplo personal, que se cumplan los objetivos propuestos. En este caso los relacionados con la formación laboral-investigativa de los estudiantes, proceso en el que participan en sus diferentes etapas.

Conclusiones

Las consideraciones teóricas acerca del trabajo metodológico y su papel en el colectivo de año, permitieron elevar la preparación teórico-metodológica de los docentes para la implementación de las acciones que se proponen en el colectivo de año y potenciar la formación laboral investigativa de los estudiantes de carreras pedagógicas convirtiéndolos en protagonista de su propio aprendizaje e incidir con el método científico en las problemáticas existentes en la práctica educativa.

Referencias bibliográficas

- Batista, G. P. y Díaz, T. (2003). Un modelo de trabajo metodológico en el año académico y su contribución a la formación continua del profesorado. *Revista Pedagogía universitaria*, 8(5), 2-3.
- Ministerio de Educación Superior. (2021). Resolución 1. Trabajo metodológico en la Educación Superior. La Habana.
- Horruitinier, P. (1998). El trabajo metodológico, una concepción desde la vicerrectoría académica. *Revista Pedagogía universitaria*, 3 (1), 4-5.
- Horruitinier, P. (2009). *El Modelo de Formación de la Universidad Cubana*. La Habana: Félix Varela.
- Mesa Carpio, N., Salvador Jiménez, R., García Martínez, M., Rodríguez Ramos, R. (2004). El trabajo metodológico: Evolución y perspectivas. *Revista Varela*, 4 (6). Recuperado de <http://revistavarela.uclv.edu.cu/articulos/rv0605.pdf>